

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 996/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 8 de octubre de 2015, D. NOEL FLORES JIMÉNEZ, con N.I.F., 70806823N ha solicitado Licencia Ambiental para AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y ENVASADO DE LECHE CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL TRIGO PRODUCIDO EN LA EXPLOTACIÓN A PAN, en PARCELA 36 DEL POLÍGONO 69 del Barrio de Aldea del Rey Niño, del término municipal de esta Ciudad, expediente administrativo nº 96/2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 8 de abril de 2016

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.